

 <b>Ingeniería y Mantenimiento</b>	<b>SUMINISTRO E INSTALACION ALMACEN PRODUCTOS QUIMICOS</b>	<b>Edición 1</b>	<b>Fecha 08/04/2024</b>	<b>Página 1 de 16</b>
---	--	----------------------	-----------------------------	---------------------------

# SUMINISTRO E INSTALACION ALMACÉN PRODUCTOS QUÍMICOS

	Elaborado	Revisado	Revisado	Aprobado
Nombre	L. Fernando Faramin Arenillas	Jose Miguel Collado Monasterio	Javier Dominguez Ruiz	Eugenio Antonio Anubla Lucia
Cargo	Técnico de Medioambiente Gerencia Norte  Renfe Ingeniería y Mantenimiento S.M.E., S.A	Jefe de BM Zaragoza  Renfe Ingeniería y Mantenimiento S.M.E., S.A	Jefe de Medio Ambiente y Eficiencia Energética  Renfe Ingeniería y Mantenimiento S.M.E., S.A	Gerente de Área de Instalaciones  Renfe Ingeniería y Mantenimiento S.M.E., S.A
Firma				










## RESUMEN DE MODIFICACIONES








EDICIÓN	FECHA	MODIFICACIONES
1	08.04.2024	Edición inicial

 <i>Ingeniería y Mantenimiento</i>	SUMINISTRO E INSTALACION ALMACEN PRODUCTOS QUIMICOS	Edición 1	Fecha 08/04/2024	Página 3 de 16
---	--	--------------	---------------------	-------------------

## ÍNDICE

1	 INTRODUCCIÓN .....	5
2	 ALCANCE.....	5
3	 OBJETO .....	5
4	 INCLUSIONES.....	6
	4.1 INCLUSIONES TÉCNICAS.....	6
	4.2 INCLUSIONES ADMINISTRATIVAS .....	6
5	 NORMATIVA APLICABLE.....	7
6	 DOCUMENTACIÓN TÉCNICA .....	7
	6.1 DOCUMENTACION A ENTREGAR.....	8
	6.1.1 DOC 0: DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA .....	8
	6.1.2 DOSSIER TÉCNICO.....	8
	6.1.3 RECURSOS HUMANOS.....	8
	6.1.4 RECURSOS TECNICOS.....	8
7	 COORDINACIÓN TRABAJOS .....	9
	7.1 CARACTERISTICAS MODULO CONTENEDOR APQ 10 .....	9
	7.2 CRACTERISTICAS JAULA APQ 5.....	10
	7.3 REPLANTEO EN LOS TALLERES .....	11
	7.4 AUTORIZACIÓN DEL PERSONAL DE TRABAJO.....	11
	7.5 HORARIO DE LOS TRABAJOS.....	11

 <i>Ingeniería y Mantenimiento</i>	SUMINISTRO E INSTALACION ALMACEN PRODUCTOS QUIMICOS	Edición 1	Fecha 08/04/2024	Página 4 de 16
---	--	--------------	---------------------	-------------------

8	 FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES .....	11
9	 PERSONAL .....	13
10	 PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES .....	13
11	 PLAZO DE EJECUCIÓN.....	15
12	 GARANTÍA .....	16
13	 COMPROMISO MEDIOAMBIENTAL Y DE CALIDAD.....	16
14	 ANEXOS.....	16

## 1 INTRODUCCIÓN

La Base de Zaragoza tiene en su ubicación actual una serie de almacenamientos de productos químicos que en la actualidad resultan insuficientes, a tenor de las necesidades previstas por el área de producción.

## 2 ALCANCE

El alcance de la presente Especificación Técnica es para la Base de Mantenimiento de Zaragoza, Carretera del Aeropuerto S/N Acceso A2. Km 308, Complejo Ferroviario Plaza, 50197 - Zaragoza; perteneciente a la empresa sociedad pública estatal RENFE Ingeniería y Mantenimiento S.M.E.s.A.

Incluirá todos los trabajos de instalación, así como las tareas administrativas para su certificación, para adecuar a la legislación el almacenamiento de productos químicos de esta Base.

## 3 OBJETO

La presente Especificación Técnica (E.T.) tiene por objeto definir la necesidad de compra y las características técnicas un contenedor modular de almacenamiento de productos químicos y una jaula para gases en cumplimiento del RD 656/2017, de 23 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Almacenamiento de Productos Químicos y sus Instrucciones Técnicas Complementarias MIE APQ 0 a 10, así como las actuaciones necesarias para la regularización administrativa de la instalación ante el órgano competente de la comunidad autónoma.

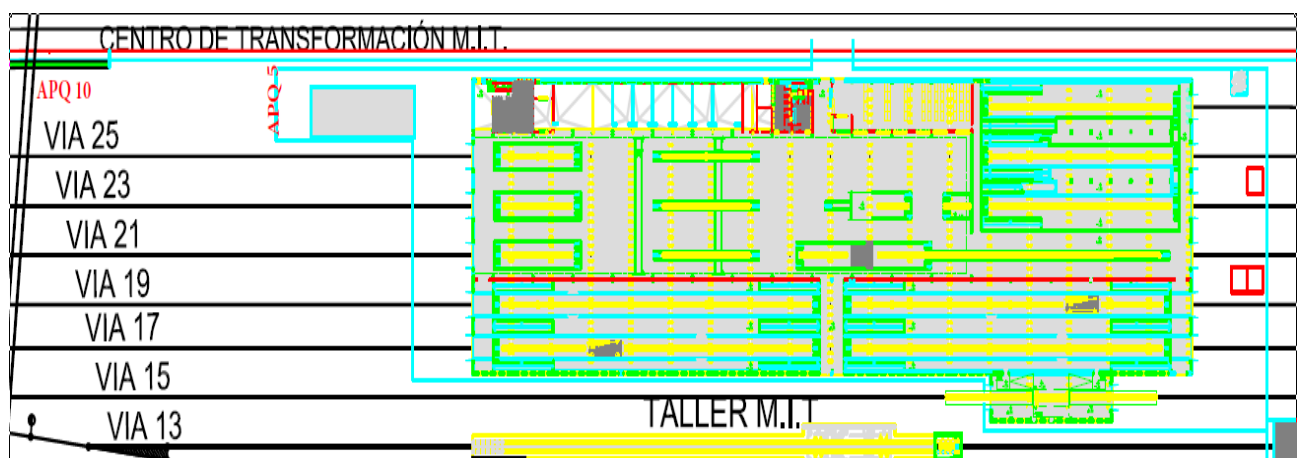


Fig: Plano detallado ubicación nuevo almacén APQ 10 Y APQ 5

 <i>Ingeniería y Mantenimiento</i>	SUMINISTRO E INSTALACION ALMACEN PRODUCTOS QUIMICOS	Edición 1	Fecha 08/04/2024	Página 6 de 16
---	--	--------------	---------------------	-------------------

## 4 INCLUSIONES

### 4.1 INCLUSIONES TÉCNICAS

Respecto al material a suministrar, las dimensiones señaladas son aproximadas, pudiéndose presentar ofertas con material de dimensiones cercanas. Será material que cumpla con la legislación vigente para el almacenamiento de productos químicos con las medidas de ventilación estipulada, marcado CE y la señalética adecuada de Peligrosidad y de incompatibilidades respecto a los productos a ubicar en su interior.

El transporte y la descarga (camión auto grúa o similar) con medios propios, estarán incluidos hasta la ubicación pretendida en la BM – Zaragoza.

El contenedor modular exterior, quedara ubicado con la toma de tierra instalada y debidamente anclado a la solera mediante anclajes y espitas necesarios (incluirá toda actuación para su perfecto estacionamiento y equilibrado si fuera necesario). Además, dicho contenedor modular contará con un adhesivo de tamaño suficiente con el logo de RENFE Ingeniería y Mantenimiento S.M.E.S.A. que permita identificarlo fácilmente del de otras sociedades presentes en nuestras instalaciones.

### 4.2 INCLUSIONES ADMINISTRATIVAS

La licitación deberá incluir la parte proporcional de tasas/impuestos/abonos que se deriven de su correcta ejecución (licencias, transportes, etc.), así como los medios auxiliares, materiales y consumibles que sean necesarios para la correcta ejecución de las partidas.

Serán por parte del adjudicatario todos los impuestos y tasas requeridas por los Organismos Oficiales y la legalización de los trabajos por los organismos competentes, a los que hubiera lugar si fuera el caso, así como la inspección quinquenal reglamentaria y su certificación favorable.

 <i>Ingeniería y Mantenimiento</i>	SUMINISTRO E INSTALACION ALMACEN PRODUCTOS QUIMICOS	Edición 1	Fecha 08/04/2024	Página 7 de 16
---	--	--------------	---------------------	-------------------

## 5 **NORMATIVA APLICABLE**

La ejecución de los trabajos contemplados en esta especificación técnica debe cumplir lo prescrito en las normas y reglamentos que son de aplicación.

Código	Denominación
R.D. RD 656/2017	Por el que se aprueba el Reglamento de Almacenamiento de Productos Químicos.
Ley 21/1992	De Industria.
Real Decreto 485/1997	En materia de señalización de seguridad y salud en el trabajo (U.A de 04/07/2015)
Ley 31/1995	Ley de Prevención de Riesgos Laborales.
UNE-EN 14470	Armarios de seguridad contra incendios.

## 6 **DOCUMENTACIÓN TÉCNICA**

El adjudicatario gestionará y costeará cuantas Inspecciones Técnicas Reglamentarias y visados oficiales que sean necesarios y entregará copia de estos, junto el resto de documentación técnica requerida, a RENFE Ingeniería y Mantenimiento S.M.E.s.A. en el momento de la recepción en los siguientes formatos y cantidades:

- a) 2 copias en USB (PDF y CAD).
- b) 2 copias en formato papel.

	<i>Ingeniería y Mantenimiento</i>	SUMINISTRO E INSTALACION ALMACEN PRODUCTOS QUIMICOS	Edición 1	Fecha 08/04/2024	Página 8 de 16
---	---------------------------------------	--	--------------	---------------------	-------------------

## 6.1 DOCUMENTACION A ENTREGAR

### 6.1.1 DOC 0: DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA

Con carácter excluyente y para considerar la oferta válida, será obligatorio presentar:

Declaración responsable de cumplir con el plazo máximo estipulado en la especificación, para la obtención de la totalidad de los certificados. Plazo de ejecución de los trabajos

### 6.1.2 DOSSIER TÉCNICO

Se entregará un Dossier técnico con los trabajos realizados por la empresa licitadora, que constará como mínimo:

- a) Planificación general de los trabajos a realizar.
- b) Información detallada de los equipos, fichas técnicas.
- c) Certificaciones de calidad y medio ambiente.
- d) Homologación y certificación de los trabajos y equipos, de forma que quede garantizada la seguridad para los trabajadores.
- e) Plano general con ubicación definitiva de los APQ's.
- f) Distancias mínimas a propiedades colindantes según legislación.

### 6.1.3 RECURSOS HUMANOS

Se desarrollará un documento descriptivo de los recursos humanos asignados al contrato, donde se incluirán:

1. Un responsable con capacidad suficiente: (6 Puntos)
  - Ostentar la representatividad de dicha empresa.
  - Organizar el trabajo de la presente Especificación Técnica.
2. Un responsable insitu para las operaciones de desmonte e instalación en ubicación definitiva.

### 6.1.4 RECURSOS TÉCNICOS

Se entregará un documento descriptivo donde se explicarán los recursos técnicos a disposición del proyecto.

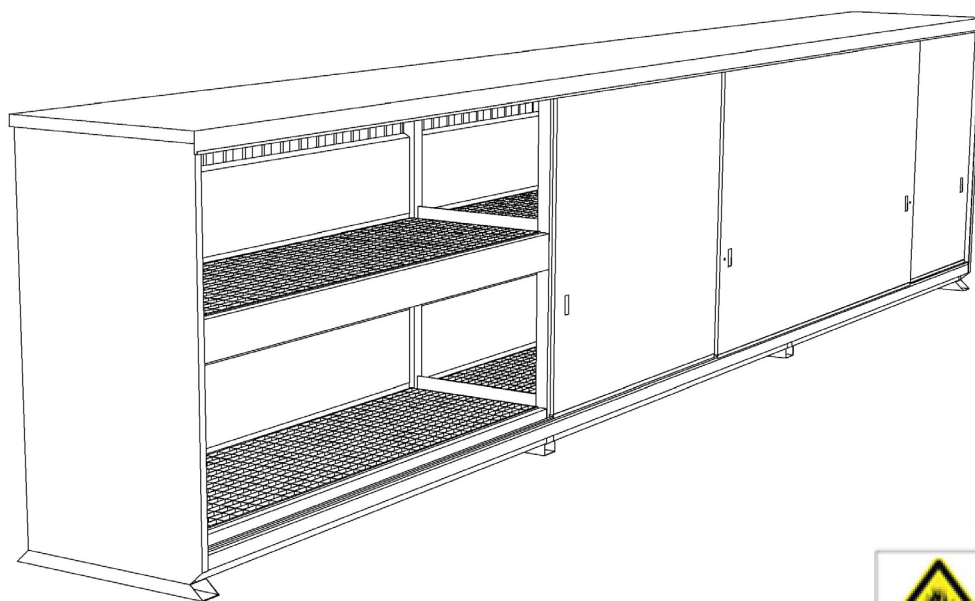


## 7 COORDINACIÓN TRABAJOS

### 7.1 CARACTERISTICAS MODULO CONTENEDOR APQ 10

Las características técnicas básicas "orientativas" del almacén APQ 10 a adquirir son las siguientes:

Contenedor modular 12m a dos niveles (apto para corrosivos):



<p><b>ALMACENAMIENTO</b>  <b>6 casilleros de almacenamiento:</b> L 4000 x A 1250 x Alt 1300</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Rejillas galvanizadas</li> <li>• Almacenamiento: 3 palets 1200 x 1200               <ul style="list-style-type: none"> <li>o 3 cubas de 1000 litros</li> <li>o 4 palets 1200 x 800</li> </ul> </li> </ul> <p><b>RETENCION</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Altura del recipiente 300 mm</li> <li>• 6 x 1500 litros</li> </ul> <p><b>EQUIPAMIENTO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 3 puertas correderas con cerraduras</li> <li>• Conexión equipotencial y toma de tierra electricidad estática.</li> <li>• Etiquetación de peligro.</li> <li>• Marcado CE.</li> <li>• Ganchos para carga/descarga con grúa.</li> </ul>	<p><b>DIMENSIONES DEL CONJUNTO:</b></p> <p>Largo 12300 mm          Ancho 1440 mm          Altura 3310 mm +pies 100 mm</p> <p><b>ALMACENAMIENTO TOTAL:</b></p> <p>18 palets 1200 x 1200          o 18 cubas de 1000 litros          o 24 palets 1200 x 800</p> <p><b>PESO AL VACIO:</b>          4,2 Toneladas</p> <p><b>CARGA ADMITIDA:</b>          4500 kg/casillero</p>
---	--

- Sistema modular, fabricado en chapa lisa con acabado en galvanizado que le aporte resistencia a la corrosión y pintura antigraffitis (Ral a definir).

## 7.2 CARACTERISTICAS JAULA APQ 5

Las características técnicas básicas “orientativas” del almacén APQ 5 a adquirir son las siguientes:



▪ Mod. Orientativo Jaula APQ 5

- a) Capacidad mínima para 16 botellas.
- b) La estructura de los perfiles será en acero soldado.
- b) Puerta o puertas de mallas de acero galvanizado, abatible o correderas.
- c) Cerradura con llave.
- d) Separadores y cadenas de seguridad.
- e) Suministro completamente montado.
- g) Construcción estable en marco de acero.
- h) Con rampa y asas para facilitar el trabajo con carretillas elevadoras.
- i) Techo y pared posterior de chapa perfilada y galvanizada.
- j) Posibilidad con suelo o sin suelo y con fijaciones a este.
- k) Color azul.
- l) Marcado CE.

 <i>Ingeniería y Mantenimiento</i>	SUMINISTRO E INSTALACION ALMACEN PRODUCTOS QUIMICOS	Edición 1	Fecha 08/04/2024	Página 11 de 16
---	--	--------------	---------------------	--------------------

### 7.3 REPLANTEO EN LOS TALLERES

El adjudicatario, partiendo de la información señalada en esta ET y en colaboración con las personas responsables designadas por RENFE Ingeniería y Mantenimiento S.M.E.S.A., elaborará una planificación con las instalaciones afectadas con el fin de determinar los elementos que deben ser considerados.

La visita de replanteo deberá llevarse a cabo trascurridas dos semanas desde la firma del contrato.

### 7.4 AUTORIZACIÓN DEL PERSONAL DE TRABAJO

Para facilitar el acceso de los medios humanos y materiales para la realización de los trabajos se expedirá la autorización pertinente.

El personal empleado por el adjudicatario irá correctamente uniformado con ropa de alta visibilidad y con la identificación de su empresa en un lugar visible.

### 7.5 HORARIO DE LOS TRABAJOS

Los trabajos se realizarán de forma que no se vea afectado el proceso productivo de los talleres y en contacto permanente con los responsables designados por RENFE Ingeniería y Mantenimiento S.M.E.S.A., sabiendo que los trabajos se pueden realizar en función del horario de actividad de cada instalación en horario de mañana, tarde, o noche.

Durante la realización de los trabajos los operarios del adjudicatario deberán disponer de, al menos un teléfono móvil donde puedan ser localizados en todo momento.

## 8 FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES

RENFE Ingeniería y Mantenimiento S.M.E.S.A. efectuará las funciones de supervisión y control de la ejecución de los trabajos y análisis de incidencias e informes, en aplicación del Procedimiento de Trabajo Seguro y del Sistema de Gestión de Calidad.

La totalidad de las actividades se realizarán bajo la exclusiva dirección y organización del Contratista, que asumirá la responsabilidad y el riesgo inherente a la ejecución de estos, cumpliendo en todo momento con el grado de calidad exigido y siguiendo los Procedimientos de RENFE Ingeniería y Mantenimiento S.M.E.S.A.

El Contratista deberá efectuar los trabajos al ritmo necesario para obtener el resultado deseado, de tal forma que en ningún caso interfiera o distorsione el proceso productivo de RENFE Ingeniería y Mantenimiento S.M.E.S.A., ni perjudique los índices técnicos y de calidad pretendidos.

 <i>Ingeniería y Mantenimiento</i>	SUMINISTRO E INSTALACION ALMACEN PRODUCTOS QUIMICOS	Edición 1	Fecha 08/04/2024	Página 12 de 16
---	--	--------------	---------------------	--------------------

La comprobación de la calidad de los trabajos efectuados se ejecutará por el personal de Renfe Ingeniería y Mantenimiento S.A. mediante las inspecciones pertinentes.

El adjudicatario efectuará la gestión del personal, la facturación y administración en general, siendo el interlocutor natural ante RENFE Ingeniería y Mantenimiento S.M.E.S.A. **En este sentido, el adjudicatario designará un único responsable (Coordinador), como encargado y coordinador del presente expediente, el cual actuará como único interlocutor ante los responsables designados por Renfe Ingeniería y Mantenimiento.** La gestión de los trabajos será dirigida por el Técnico Jefe que, a su vez, estará asistido por un equipo de trabajo dimensionado adecuadamente.

El adjudicatario será responsable, de acuerdo con la programación de trabajos existente, de organizar las tareas diarias a realizar por el personal a su cargo y del cumplimiento del Programa de Trabajos. En el caso de atención a incidencias, accidentes laborales o cuando se le solicite, el adjudicatario elaborará los informes detallados de los acontecimientos o estado de los trabajos.

La totalidad de las actividades se realizarán bajo la exclusiva dirección y organización del adjudicatario, que asumirá la responsabilidad y el riesgo inherentes a la ejecución de estos trabajos.

El adjudicatario pondrá a disposición de su personal un sistema que permita la comunicación constante con el coordinador, debiendo prestar el servicio requerido con la máxima diligencia y seguridad, garantizando en todo momento los movimientos de material rodante permitidos en la playa de vías y evitando incidencias que puedan afectar a tareas concretas.

Por otra parte, el adjudicatario gestionará el control, mantenimiento y disponibilidad de cuantas herramientas y medios sean necesarios para la realización de los trabajos. Será responsabilidad del adjudicatario, realizar una recopilación en papel y soporte informático de las actuaciones realizadas y entregárselas al responsable de RENFE Ingeniería y Mantenimiento S.M.E.S.A.

En materia de Seguridad Laboral y Medio Ambiente, el Adjudicatario será responsable de la aplicación de la normativa existente, así como de las prescripciones establecidas en el Procedimiento de Trabajo Seguro para la actividad a desarrollar.

## 9 PERSONAL

El contratista debe asegurar que el personal que va a prestar el servicio esté debidamente cualificado para los trabajos solicitados.

El adjudicatario deberá prestar el servicio requerido con la máxima diligencia y seguridad, garantizando en todo momento el desarrollo del proceso productivo del Taller y evitando incidencias que puedan afectar a tareas concretas.

Con objeto de cumplir con la normativa vigente (interna y externa), el área de PRL debe conocer en todo momento el personal asignado al Contrato. Todo cambio de personal o subcontratación que se produzca a lo largo de la vigencia del contrato debe ser conocido con suficiente antelación por RENFE Ingeniería y Mantenimiento S.M.E.S.A.

## 10 PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

El adjudicatario realizará un Procedimiento de Trabajo Seguro, o si fuera de aplicación, documento requerido según normativa legal vigente en el ámbito de Prevención de Riesgos Laborales y Seguridad y Salud.

La empresa adjudicataria deberá elaborar un Plan Específico de Seguridad y Salud Laboral (evaluación de riesgos) en base al procedimiento para los trabajos que formen parte de esta especificación técnica, siendo a su vez la responsable del cumplimiento de este.

El departamento de P.R.L de la BM – **Zaragoza**, le entregará como información la siguiente documentación:

Código	Denominación
P.O.P 12	Plan Básico de P.R.L para empresas contratistas de RENFE
-	Plan de Emergencia de la BM – Zaragoza.
-	Riesgos generales de Zaragoza
-	Plan general de Seguridad en la BM – Zaragoza.

La aprobación de dicho plan corresponderá al departamento de Prevención de Riesgos Laborales de la Base de Mantenimiento de Zaragoza.

Una vez conseguido el hito anterior, será el Responsable en Seguridad de la empresa adjudicataria el que deba cumplimentar correctamente los Procedimientos Operativos de Prevención (P.O.P's) establecidos en la BM – Zaragoza y que serán entregados contractualmente por el Técnico de P.R.L.

	<i>Ingeniería y Mantenimiento</i>	SUMINISTRO E INSTALACION ALMACEN PRODUCTOS QUIMICOS	Edición 1	Fecha 08/04/2024	Página 14 de 16
---	---------------------------------------	--	--------------	---------------------	--------------------

A continuación, se hace referencia a la documentación legal a cumplimentar por la empresa adjudicataria.

Código	Denominación
P.O.P 12	Documentación de la empresa: <ul style="list-style-type: none"> <li>✗ Doc 1: Parte de iniciación de trabajos.</li> <li>✗ Doc 2: Vehículos de transporte utilizados en los trabajos.</li> <li>✗ Doc 4: Notificación de accidente (rellenar si fuere necesario).</li> <li>✗ Doc 5: Parte de información de riesgos.</li> <li>✗ Doc 6: Representantes de la empresa.</li> <li>✗ Doc 7: Compromiso de cumplimentar los impresos 4 y 5 (rellenar si fuere necesario).</li> </ul>
	Documentación del trabajador: <ul style="list-style-type: none"> <li>✗ Documento de acceso.</li> <li>✗ Parte de formación en prevención (POP 12 doc 3).</li> <li>✗ Información sobre las directrices aplicables a empresas que realizan actividades en la BM – Zaragoza y el plan de emergencia (POP 16).</li> <li>✗ Documento de entrega de EPI's.</li> <li>✗ Acreditación de que los trabajadores son aptos, teniendo en cuenta las exigencias corporales a que van a estar sometidos y bajo las condiciones de trabajo, tanto ambientales como de espacio.</li> <li>✗ Listado de los trabajadores.</li> <li>✗ Fotocopia del DNI.</li> <li>✗ Evaluación de riesgos y planificación de la actividad preventiva correspondiente a la actividad contratada.</li> <li>✗ Con trabajadores a su cargo se debe estar en posesión de: contrato con el servicio de prevención ajeno en caso de haber adoptado esta modalidad (y factura del pago anual de esta modalidad).</li> <li>✗ Acta de designación y certificado de formación como recurso preventivo presente en el tajo (si este fuere necesario).</li> <li>✗ Relación del personal autorizado o cualificado según indica el R.D. 614/2001 (si es necesario).</li> <li>✗ Justificante de adecuación a la legislación vigente de los equipos usados en las instalaciones de la BM – Zaragoza.</li> <li>✗ Ficha de datos de seguridad de las sustancias o preparados usados en las instalaciones de la BM – Zaragoza., en formato PDF.</li> <li>✗ Documentación que acredita que los trabajadores de la contrata o subcontrata son aptos para realizar trabajos con carretillas elevadoras, plataforma elevadora, puente grúa, ó son los encargados de realizar las maniobras con trenes, telefonemas, etc. Presentarán la acreditación formativa de haber superado el curso de formación al efecto.</li> <li>✗ Rellenar el impreso de acreditaciones.</li> </ul>

Adicionalmente, los trabajos a realizar deberán cumplir las disposiciones legales vigentes que en materia de Seguridad Industrial y/o Medio Ambiental, tanto a nivel nacional, como autonómica y como local.

Para el caso de las diferentes normas UNE de aplicación, referidas o no de forma expresa en esta Especificación Técnica, se tendrán en cuenta aquellas que se encuentren en vigor en el momento de la presentación de la oferta técnica.

 <i>Ingeniería y Mantenimiento</i>	SUMINISTRO E INSTALACION ALMACEN PRODUCTOS QUIMICOS	Edición 1	Fecha 08/04/2024	Página 15 de 16
---	--	--------------	---------------------	--------------------

Para la gestión de los accesos a la zona de trabajo, una vez que esté adjudicado el contrato, la empresa resultante deberá contactar con el gestor del contrato para coordinarse:

- Subir toda la documentación de riesgos correspondiente en la **plataforma FAMA**.
- Realizar la CAE para recibir la información de los posibles riesgos en la zona de trabajo, con emisión de la correspondiente acta por parte del servicio de prevención externo de la empresa adjudicataria.
- Elaboración de una EVA de Riesgos por parte del servicio de prevención externo de la empresa adjudicataria, que deberá estar acompañado además de un certificado fechado, firmado y sellado en el que se incluya el siguiente texto:

La Evaluación de Riesgos General aportada recoge los riesgos derivados de los trabajos en la **empresa cliente** (nombre de la empresa adjudicataria), como los previstos en el objeto del contrato con Renfe, en este caso: (**denominación del contrato**), Contrato N° Exp 45000VWXYZ/ 202Z-0ABCD, en las instalaciones de la BM – Zaragoza, Carretera del Aeropuerto S/N Acceso A2. Km 308, Complejo Ferroviario Plaza, 50197 - Zaragoza

Este Procedimiento se aprobará por los servicios centrales de prevención de RENFE Ingeniería y Mantenimiento o por el Coordinador de Seguridad y Salud.

El adjudicatario cumplimentará la documentación en materia de Prevención de Riesgos Laborales, basándose en el sistema de gestión de prevención del Grupo Renfe (P.O.P 12, P.O.P. 16 o la que se solicite).

## 11 PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución para la realización de todas las actuaciones incluidas en la presente E.T. es de 6 meses desde la fecha de celebración de la reunión de Coordinación de Seguridad y Salud.

En dicho plazo, estarán incluidas todas las actividades necesarias.

La empresa adjudicataria entregará la planificación de la ejecución de la obra.

## 12 GARANTÍA

El plazo de garantía será de al menos 2 años para todos los trabajos ejecutados.

La garantía incluirá medios técnicos y desplazamientos.

El adjudicatario indicara en su oferta una relación de los recursos disponibles para dicha función, definiendo los medios técnicos (personal y equipamiento).

 <i>Ingeniería y Mantenimiento</i>	SUMINISTRO E INSTALACION ALMACEN PRODUCTOS QUIMICOS	Edición 1	Fecha 08/04/2024	Página 16 de 16
---	--	--------------	---------------------	--------------------

## 13 COMPROMISO MEDIOAMBIENTAL Y DE CALIDAD

La realización de los trabajos se efectuará conociendo y respetando los procedimientos internos de RENFE amparados en sus sistemas de gestión conforme a las normas UNE EN ISO 14001 y UNE EN ISO 9001.

## 14 ANEXOS

ANEXO 1 CRITERIOS DE VALORACIÓN TÉCNICA.